



REPÚBLICA DOMINICANA

## *Ayuntamiento Municipal de Mella*

RNC: 417-00024-3

A continuación, presentamos las documentaciones, comunicaciones y presupuestos mediante los cuales se evidencia que, desde el **Ayuntamiento Municipal de Mella**, estamos gestionando proyectos que no son competencia directa de esta Alcaldía.

Estos proyectos están todos incluidos en el **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028**.

Anexo: Comunicaciones y presupuestos.

Atentamente,  
**Carlos Rodrigo Matos Peña**  
Alcalde Municipal



WV

10 abril.



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Recibido por  
Hilman Pimentel  
04/04/2025

7:14 P.M.

Mella, Prpv. Independencia. -  
04 de abril 2025.-

A la : **Sra. Josefa Castillo.**  
Directora del INAIPI.

Asunto : **Solicitud de Creación de un CAFI.**

Anexo : Carta de la Sociedad Civil, Resolución N0.0011-2025 y N0.0010-2025, Recomendación del Personal y Fotos del Centro.

Distinguida Directora,

Muy cortésmente, luego de u cordial saludo me dirijo a usted por medio de la presente para solicitarle la creación de un Centro de Atención a la Familia y la Infancia (CAFI), en el Municipio de Mella, para brindar atención a niños de 0 a 5 años. Para su instalación ponemos a disposición de INAIPI el Centro Comunal de Mella, el cual donamos como sede de CAFI.

Agradecemos de antemano su atención a esta petición y esperamos una respuesta favorable.

Muy atentamente;

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**

Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

## *Ayuntamiento Municipal de Mella*

RNC: 417-00024-3

### **RESOLUCIÓN NO. 0011-2025.**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA DONACIÓN DEL TERRENO UBICADO FRENTE AL SECTOR VILLA PROGRESO, MUNICIPIO DE MELLA, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (CAIPI)**

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento Municipal de Mella tiene la responsabilidad de promover el bienestar de la comunidad y garantizar el desarrollo de servicios esenciales para la población.

**CONSIDERANDO:** Que el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) tiene como misión proporcionar atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años, asegurando su desarrollo en entornos adecuados.

**CONSIDERANDO:** Que la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio de Mella fortalecerá el acceso a servicios de educación, nutrición y salud para la primera infancia.

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Mella, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de marzo del 2025, evaluó y aprobó la donación del terreno ubicado frente al sector Villa Progreso para este propósito.

**VISTO:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTO:** La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

### **RESUELVE:**

**PRIMERO: APROBAR** la donación del terreno municipal ubicado frente al sector Villa Progreso, en el municipio de Mella, a favor del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), con la finalidad de construir un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI).

**SEGUNDO:** Disponer que el INAIPI realice los trámites necesarios para la construcción y equipamiento del CAIPI, asegurando su funcionamiento óptimo para la atención de la primera infancia.



REPÚBLICA DOMINICANA

## Ayuntamiento Municipal de Mella

RNC: 417-00024-3

**TERCERO:** Ordenar la formalización del acto de donación mediante la firma del contrato correspondiente, garantizando que el terreno sea utilizado exclusivamente para la construcción y operación del CAIPI.

**CUARTO:** Remitir copia de la presente resolución al INAPI, al Ministerio de Interior y Policía, al Ministerio de Educación y a la Gobernación de la provincia Independencia para los fines correspondientes.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Ayuntamiento Municipal de Mella, a los 24 días del mes de Marzo del año 2025.

Firmado:

**Chelfi Marmolejos**  
Presidente Concejo de Regidores



**María Mercedes Florián P.**  
Secretaria Concejo de Regidores

**Carlos Rodrigo Matos Peña**  
Alcalde Municipal





REPÚBLICA DOMINICANA

## *Ayuntamiento Municipal de Mella*

RNC: 417-00024-3

### **RESOLUCIÓN NO. 0010-2025.**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA DONACIÓN DEL CENTRO COMUNAL AL INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI) PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (CAPI) Y UN INAIPI TIPO C.**

**CONSIDERANDO:** Que es deber del Ayuntamiento Municipal de Mella fomentar el desarrollo social y educativo de la comunidad, en especial de la primera infancia.

**CONSIDERANDO:** Que el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) es el organismo encargado de garantizar la atención y educación integral de niños y niñas en sus primeros años de vida.

**CONSIDERANDO:** Que la instalación de un CAPI y un INAIPI Tipo C en el municipio de Mella contribuirá al bienestar de la niñez, ofreciendo servicios esenciales de desarrollo integral, nutrición, salud y educación.

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Mella, en el ejercicio de sus atribuciones, ha evaluado y considera viable la cesión del Centro Comunal para este propósito.

**VISTO:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTO:** La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** APROBAR la donación del inmueble donde opera el Centro Comunal en el municipio de Mella, a favor del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), para la instalación de un Centro de Atención a la Primera Infancia (CAPI) y un INAIPI Tipo C.

**SEGUNDO:** Ordenar la formalización del acto de donación mediante la firma del contrato correspondiente, garantizando que el inmueble se utilice exclusivamente para los fines acordados.



REPÚBLICA DOMINICANA

## Ayuntamiento Municipal de Mella

RNC: 417-00024-3

**TERCERO:** Disponer que el INAPI, en coordinación con el Ayuntamiento de Mella, implemente los programas necesarios para el funcionamiento del CAPI y el INAPI Tipo C, asegurando la prestación de servicios a la comunidad.

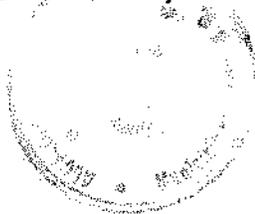
**CUARTO:** Enviar copia de la presente resolución al INAPI, al Ministerio de Interior y Policía, al Ministerio de Educación y a la Gobernación de la provincia Independencia para los fines legales correspondientes.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Ayuntamiento Municipal de Mella, a los 24 días del mes de Marzo del año 2025.

**Firmado:**

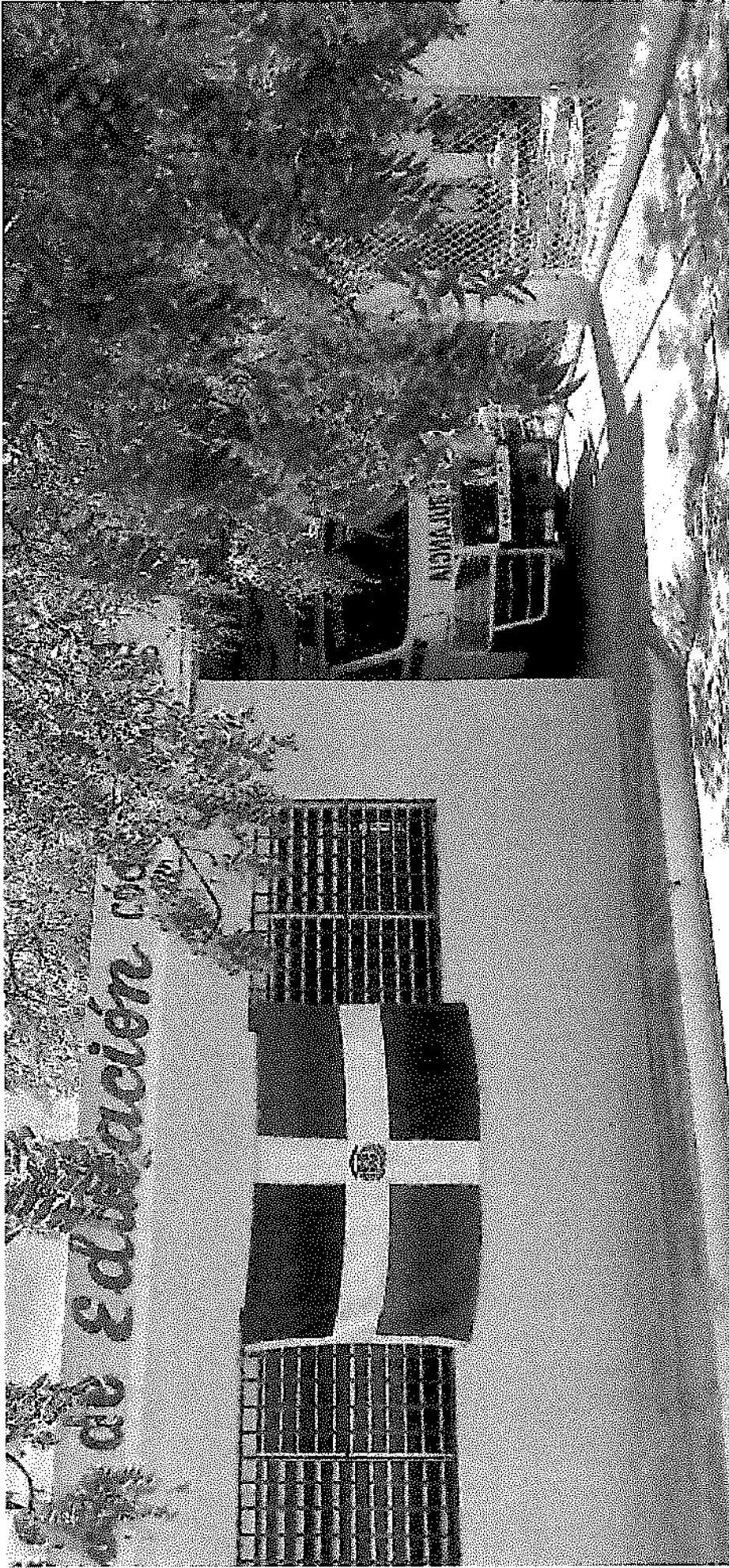
**Chefi Marmolejos**  
Presidente Concejo de Regidores

**María Mercedes Florián P.**  
Secretaría Concejo de Regidores



**Carlos Rodrigo Matos Peña**  
Alcalde Municipal

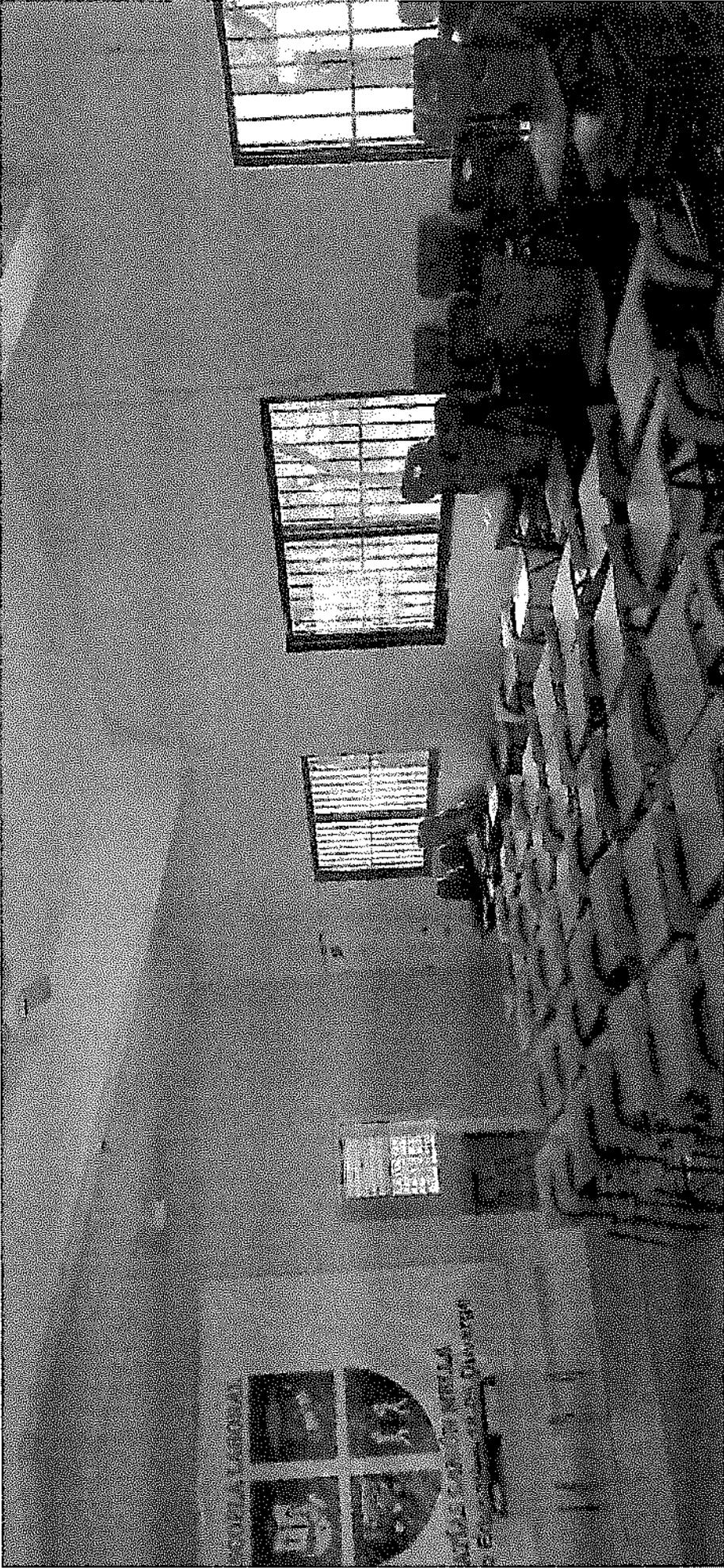




SPARK Go 1S

• 26mm f/1.8 1/409s ISO119

Scanned with  
CamScanner



SPARK Go 1S

• 26mm f/1.6 1/50s ISO164





SPARK Go 1S

• 26mm f/1.8 1/581s ISO116

Scanned with  
CamScanner

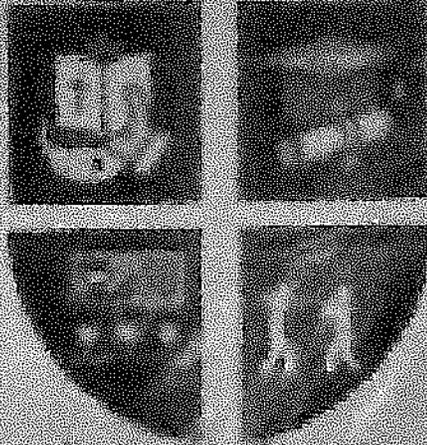


SPARK Go 1S

• 26mm f/1.8 1/544s ISO117

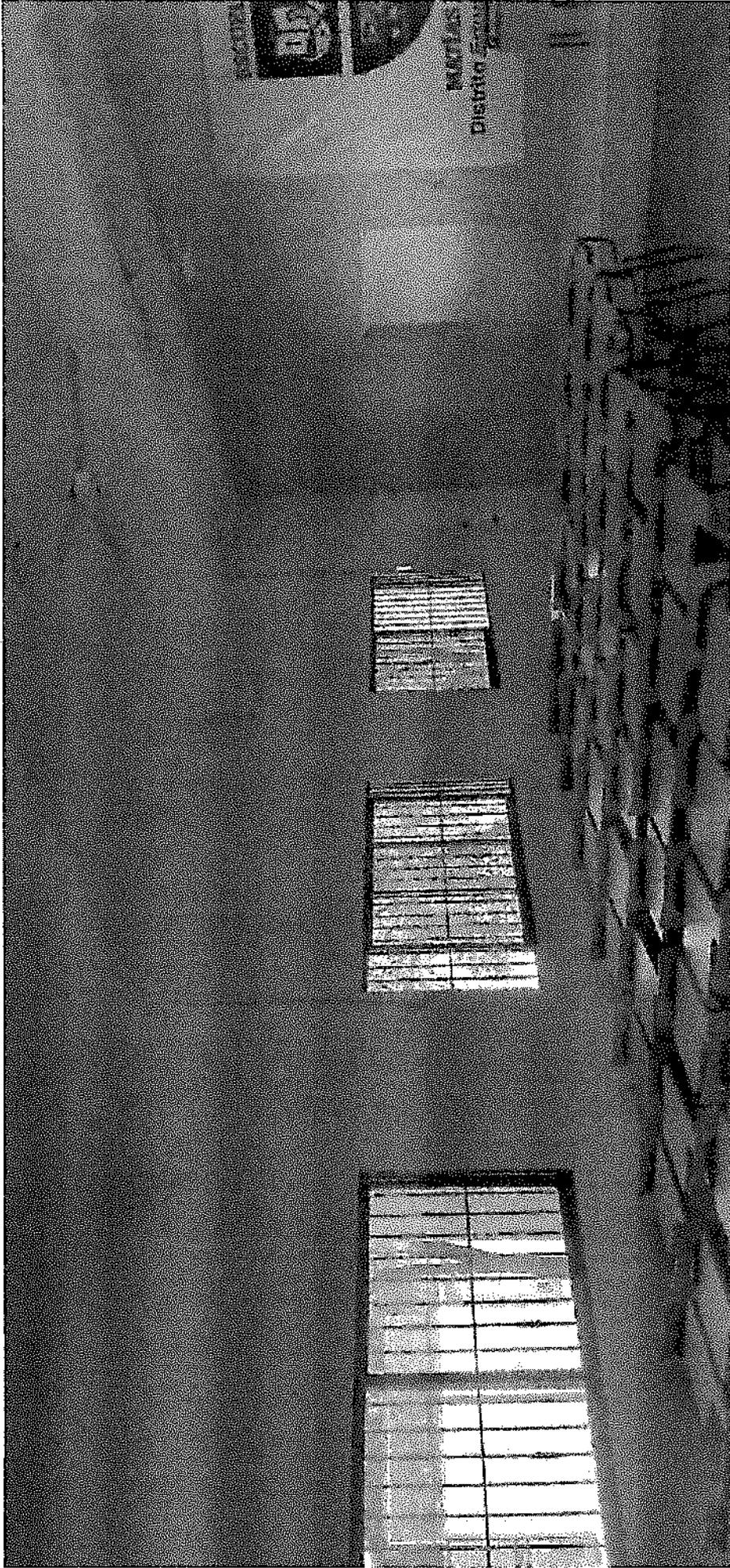
Scanned with  
CamScanner

ESQUELA LABURAL



MATIAS RAMON MELLA

Director General de la Enseñanza Laboral



SPARK Go 1S

● 26mm f/1.8 1/33s ISO162

Scanned with  
CamScanner



SPARK Go 1S

• 26mm f/1.8 1/50s ISO141



SPARK Go IS

• 26mm f/1.8 1/1253s ISO120

nº

1161



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia  
06 de mayo 2024

**A: Lic. Luís Rodolfo Abinader Corona**  
**Presidente Constitucional de La República Dominicana**

**Vía: Ing. Igor David Rodríguez Durán**  
**Ministro Administrativo de la Presidencia (Interino)**

Cortésmente el Ayuntamiento del municipio de Mella, prov. Independencia, nos dirigimos a usted, sabiendo de su sensibilidad y apoyo como nunca antes visto a los pueblos más pobres y necesitados de nuestro país, con la finalidad de solicitarle los recursos necesarios para la **construcción y reconstrucción de aceras y contenes del sector LA Q ARRIBA de nuestro municipio.**

Es importante señalar que nuestras aceras y contenes se encuentran, en gran parte, en estado deplorable.

Nuestro Cabildo no cuenta con recursos necesarios para este proyecto, por lo que apelamos a su sensibilidad y buenos servicios para que el Gobierno Central, a través del altamente valorado Ministerio Administrativo de la Presidencia, nos dé la mano amiga y solucionar esta situación que nos afecta y preocupa.

Agradecidos desde ya y con nuestra confianza puesta en usted,

Anexos:

- Presupuesto
- Fotos Actuales

Att

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella

*Handwritten signature and date: 10/7/2024*



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia  
06 de mayo 2024

**A: Lic. Luís Rodolfo Abinader Corona**  
**Presidente Constitucional de La República Dominicana**

**Vía: Ing. Igor David Rodríguez Durán**  
**Ministro Administrativo de la Presidencia (Interino)**

Cortésmente el Ayuntamiento del municipio de Mella, prov. Independencia, nos dirigimos a usted, sabiendo de su sensibilidad y apoyo como nunca antes visto a los pueblos más pobres y necesitados de nuestro país, con la finalidad de solicitarle los recursos necesarios para la **construcción y reconstrucción de aceras y contenes del sector LA Q ABAJO de nuestro municipio.**

Es importante señalar que nuestras aceras y contenes se encuentran, en gran parte, en estado deplorable.

Nuestro Cabildo no cuenta con recursos necesarios para este proyecto, por lo que apelamos a su sensibilidad y buenos servicios para que el Gobierno Central, a través del altamente valorado Ministerio Administrativo de la Presidencia, nos dé la mano amiga y solucionar esta situación que nos afecta y preocupa.

Agradecidos desde ya y con nuestra confianza puesta en usted,

*Carlos Rodríguez Matos Peña*  
10/7/2024

Anexos:

- Presupuesto
- Fotos Actuales

Att

**CARLOS RÓDRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)  
[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia  
06 de mayo 2024.

**A: Lic. Luís Rodolfo Abinader Corona**  
**Presidente Constitucional de La República Dominicana**

**Vía: Ing. Igor David Rodríguez Durán**  
**Ministro Administrativo de la Presidencia (Interino)**

Cortésmente el Ayuntamiento del municipio de Mella, prov. Independencia, nos dirigimos a usted, sabiendo de su sensibilidad y apoyo como nunca antes visto a los pueblos más pobres y necesitados de nuestro país, con la finalidad de solicitarle los recursos necesarios para la **construcción y reconstrucción de aceras y contenes del sector BARRIO VIEJO de nuestro municipio.**

Es importante señalar que nuestras aceras y contenes se encuentran, en gran parte, en estado deplorable.

Nuestro Cabildo no cuenta con recursos necesarios para este proyecto, por lo que apelamos a su sensibilidad y buenos servicios para que el Gobierno Central, a través del altamente valorado Ministerio Administrativo de la Presidencia, nos dé la mano amiga y solucionar esta situación que nos afecta y preocupa.

Agradecidos desde ya y con nuestra confianza puesta en usted,

Anexos:

- Presupuesto
- Fotos Actuales



Att

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella

C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



10:31 AM

Mella, Prov. Independencia  
06 de mayo 2024

**A: Lic. Luís Rodolfo Abinader Corona**  
**Presidente Constitucional de La República Dominicana**

**Vía: Ing. Igor David Rodríguez Durán**  
**Ministro Administrativo de la Presidencia (Interino)**

Cortésmente el Ayuntamiento del municipio de Mella, prov. Independencia, nos dirigimos a usted, sabiendo de su sensibilidad y apoyo como nunca antes visto a los pueblos más pobres y necesitados de nuestro país, con la finalidad de solicitarle los recursos necesarios para la **construcción y reconstrucción de aceras y contenes de nuestro municipio.**

Es importante señalar que nuestras aceras y contenes se encuentran, en gran parte, en estado deplorable y en el caso de El Proyecto de Angostura, una sección de nuestro municipio, no existen.

Nuestro Cabildo no cuenta con recursos necesarios para este proyecto, por lo que apelamos a su sensibilidad y buenos servicios para que el Gobierno Central, a través del altamente valorado Ministerio Administrativo de la Presidencia, nos dé la mano amiga y solucionar esta situación que nos afecta y preocupa.

Agradecidos desde ya y con nuestra confianza puesta en usted,

Anexos:

- Presupuesto
- Fotos Actuales

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



Mella, Prov. Independencia  
06 de mayo 2024

**A:** Lic. Luís Rodolfo Abinader Corona  
Presidente Constitucional de La República Dominicana

**Vía:** Ing. Igor David Rodríguez Durán  
Ministro Administrativo de la Presidencia (Interino)

Cortésmente el Ayuntamiento del municipio de Mella, prov. Independencia, nos dirigimos a usted, sabiendo de su sensibilidad y apoyo como nunca antes visto a los pueblos más pobres y necesitados de nuestro país, con la finalidad de solicitarle los recursos necesarios para la **construcción y reconstrucción de aceras y contenes de nuestro municipio.**

Es importante señalar que nuestras aceras y contenes se encuentran, en gran parte, en estado deplorable y en el caso de El Proyecto de Angostura, una sección de nuestro municipio, no existen.

Nuestro Cabildo no cuenta con recursos necesarios para este proyecto, por lo que apelamos a su sensibilidad y buenos servicios para que el Gobierno Central, a través del altamente valorado Ministerio Administrativo de la Presidencia, nos dé la mano amiga y solucionar esta situación que nos afecta y preocupa.

Agradecidos desde ya y con nuestra confianza puesta en usted,

Anexos:

- Presupuesto
- Fotos Actuales

Att

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



Mella, Prov. Independencia  
06 de mayo 2024

Al : **Sr. Luis Abinader Corona.**  
Presidente de la Republica Dominicana. -

Vía : **Sr. Igor David Rodríguez Duran.**  
Ministro Administrativo Interino a la Presidencia.

Asunto : **Solicitud autobús.**

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo me dirijo a usted con la finalidad de solicitar interponer de sus buenos oficios con la donación un **autobús estudiantil**, para transportar sin cargos a los estudiantes universitarios desde el Municipio de Mella, Provincia Independencia al Municipio de Neiba Prov. de Bahoruco, el ayuntamiento se compromete a cubrir el combustible y así brindar de manera gratuita el servicio de transporte.

En espera de una respuesta positiva, se despide;

Muy atentamente.



Anexo: Cotización.

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella





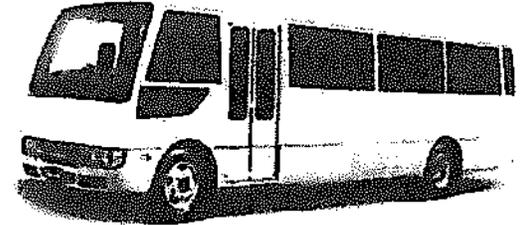
# BONANZA DOMINICANA, S.A.S.

RNC: 1-0101894-1



## COTIZACION VH-10022458

Fecha: 6 de Mayo de 2024  
Cliente: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA



### ASESOR DE VENTAS

Nombre: ANNERIS LOPEZ  
Celular: 809-465-1773  
E-mail: a.lopez@bonanza.com.do

### MITSUBISHI FUSO ROSA 34 PASAJEROS 2025

Modelo: ROSA 34 PASAJEROS  
Codigo: BE637JLMSA  
EOPC: S0E

### ESPECIFICACIONES

<b>Motor</b>		<b>Dimensiones</b>	
MODELO	4D33-6A	LARGO TOTAL	7,730 MM (304.3 IN)
DESPLAZAMIENTO	4,214 cc	ALTO TOTAL	2,630 MM (103.5 IN)
POTENCIA MAXIMA	113 HP @ 3,200 RPM	ANCHO TOTAL	2,010 MM (79.1 IN)
TORQUE MAXIMO	304 N.M @ 1,600 RPM	DISTANCIA ENTRE EJES	4,550 MM
NO DE CILINDROS Y DISPOSICION	4 EN LINEA		
SISTEMA DE INYECCION	DIRECTA	<b>Accesorios</b>	
ASPIRACION	NATURAL	A/C	
		RADIO AM/FM/CD	
<b>Sistema Eléctrico</b>		TAPASOL	
Transmisión		ESPEJOS RETROVISORES	
MARCA / REFERENCIA	MITSUBISHI FUSO	HALOGENOS	
TRACCION	4X2 TRASERA	GOMA DE REPUESTO	
TIPO	MANUAL	TANQUE DE COMBUSTIBLE c/LLAVE	
NO. DE MARCHAS	5 VELOCIDADES, 1 REVERSA	HERRAMIENTAS	
		MANUAL CONDUCTOR	
<b>Pesos y Capacidades</b>		<b>Indicadores</b>	
PESO BRUTO (GVW)	6,100 KG (13,450 LB)	ODOMETRO	
PESO DEL VEHICULO	3,770 KG (8,310 LB)	TACOMETRO	
CAPACIDAD DE CARGA NETA	2,330 KG (5,140 LB)	TEMPERATURA	
CAPACIDAD DE CARGA EJE DELANTERO	940 KG		
CAPACIDAD DE CARGA EJE TRASERO	2,225 KG		
CAPACIDAD DE ARRANQUE EN PENDIENTE	42°		
<b>Llantas</b>			
DELANTERAS	7.00R16-12PR		
TRASERAS	7.00R16-8PR		
<b>Sistema Eléctrico</b>			
VOLTAJE	24 VOLT.		
ALTERNADOR	80 AMP.		

Garantía: 36 Meses o 100,000 Kms, lo que ocurra primero.  
Cantidad: 1  
Precio: RD\$5, 091,200.00  
Total General: RD\$5, 091,200.00  
Comentario: PRECIO ESPECIAL, IMPUESTOS INCLUIDOS.

EDUARDO LAMA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

Su equivalente en RD\$ de acuerdo a la tasa de cambio del mercado libre en el momento del pago.

223512

# COUNTY



**Cliente:** AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA  
**Tel.:** +1 809-975-7512  
**Correo electrónico:**  
**Fecha:** 08-06-2024  
**N. Cotización:** 16055



## COUNTY 29+1 PASS

\*La imagen es ilustrativa y puede variar sus características según disponibilidad.

### Chasis asociado a cotización

Chasis asociado a cotización					

**Observaciones:**  
2024

**OLGA VILORIO**  
Asesor de Ventas Hyundai  
Teléfono: (809) 284-2143

Cantidad	1
Precio RD\$	4,753,725.00
<b>Precio total RD\$</b>	<b>4,753,725.00</b>

### Condiciones Generales

1. El precio de venta indicado corresponde a precio de lista vigente a la fecha de emisión del presente documento. Puede variar sin previo aviso por variación en la tasa de cambio, ITBIS, impuesto primera placa (IPP + Matibet), aranceles aduanales, cualquier aumento en los impuestos de circulación de vehículos o la creación de un nuevo impuesto adicional que surja previo la facturación del vehículo, a sabiendas de que el listado que antecede es puramente enunciativo mas no limitativo.
2. La separación de vehículo implica la reserva de unidad, más no garantiza precio.
3. La disponibilidad de unidades, colores y condiciones adicionales puede estar sujeta a variación. Las especificaciones serán las establecidas al momento de concretar la venta.
4. Se aceptan pago en US\$ o RDS. Los pagos en RDS serán aplicados a la tasa de cambio indicada en nuestro sistema el día de pago.
5. El presente documento tiene vigencia de 30 días, a partir de su emisión, 60 días para Licitaciones o Leasing.



**Cliente:** AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA  
**Tel.:** +1 809-975-7512  
**Correo electrónico:**  
**Fecha:** 08-06-2024  
**N. Cotización:** 16055

## COUNTY 29+1 PASS

Especificaciones	
<b>Motorización</b>	Cilindrada (CC) 3907 Números de cilindros 4 en líneas Tipo Turbo Cargado e Intercooler Sistema de Válvulas SOHV 8 Válvulas Tipo de Combustible Diesel Cap. Tanque de combustible (Kg) 100/28 Tapa de combustible con llaves Si Potencia Máxima (HP/RPM) 155/2900 Torque máximo (Kg*m/RPM) 38/1800 Velocidad máxima (Km/h) 116 Baterías 24 Voltios 90 AH Transmisión modelo M3S5 (Over Drive) Mecánica: 1 a 5 Sincronizada y 1 Reversa Constante Tracción 4x2
<b>Exterior e Interior</b>	Relación de Diferencial (Gear Ratio) 5,428 Delantera Muelles Semi-Elipticos, amortiguadores hidráulica con Suspensión AIRE Trasera Muelles Semi-Elipticos, amortiguadores hidráulica con Suspensión AIRE Dirección Guía Hidráulico Sistema de frenos Hidráulico, servo asistido, circuito dual Delantero Tambor: Ø 320 x 110 x 11 Trasero Tambor: Ø 320 x 110 x 11 Freno de motor Válvula tipo mariposa Luz de freno Si Neumáticos (Del/Tras) 7.50R16 12PR Neumáticos de respuesta Si Distancia entre ejes 3,375(mm) Largo: 6,715(mm) X Ancho: 2,170(mm) X Alto: 2,355(mm)



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



RECIBIDO

A.G. 07/05/2024  
10:31 AM

Mella, Prov. Independencia  
06 de mayo 2024

Al : **Sr. Luis Abinader Corona.**  
Presidente de la Republica Dominicana. -

Vía : **Sr. Igor David Rodríguez Duran.**  
Ministro Administrativo Interino a la Presidencia.

Asunto : **Solicitud carro fúnebre.**

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo me dirijo a usted con la finalidad de solicitar interponer de sus buenos oficios con la donación de un **carro fúnebre**, para transportar los cadáveres de la Funeraria Municipal al Cementerios, ya que no contamos con los vehículos adecuados para la movilidad de los mismo.

En espera de una respuesta positiva, se despide;

Muy atentamente.



Anexo: Cotización.



**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella

C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

Facebook Instagram YouTube Twitter UNTAMIENTOMELLA



**MTE GROUP**  
MUNICIPAL TRUCK & EQUIPMENT  
RNC: 132-00082-1

Calle Amelia Francasci No. 32, Los Prados,  
Distrito Nacional, Rep. Dom.  
(809) 542-2564  
ventas@mtegroup.com  
Mtegroup.com

**DIVISION DE EQUIPOS**  
**COTIZACION**

FECHA:	01 / mayo / 2024

<b>DATOS DEL CLIENTE:</b>	
RNC:	417000243
Razón	AYUNTAMIENTO DE MELLA.
Dirección:	MELLA, PROV. INDEPENDENCIA
Tel. Contacto:	809-975-7512
Email	

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	CARRO FUNEBRE MARCA: CADILLAC, MODELO: HEARSE BLUE AÑO: 2009/2010 CAPACIDAD: 4600 CC	2,366,000.00	2,366,000.00
		<b>SUBTOTAL</b> 2,366,000.00	
		ITBIS 425,880.00	
		<b>TOTAL(RD\$)</b>	<b>2,791,880.00</b>
<b>ESPECIFICACIONES:</b>			
Marca.	CADILLAC		
Modelo	HEARSE		
Tamaño:	4600CC		
Año	2009/2010		
Color:	AZUL		

**OBSERVACIONES:**  
El Vehículo será entregado con terminación en todas sus partes (Estéticas y mecánicas), Incluye: Mantenimiento General, Motor, Transmisión, Sistema Hidráulico, Botellas, Mangueras, Accesorios.

Garantía de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS en Motor por razón de Vicios o defectos ocultos presentados por el vehículo, contados a partir de la entrega de este al comprador.



# magna.

## COTIZACIÓN

Magna Motors S.A.  
RNC 10105557-7

7 de junio de 2024

Santo Domingo Av. John F. Kennedy  
Edif. Agronomía Lincén | Edificio Magna  
T.809 544 7515 F.809 5444 7515

Av. 27 de Febrero #242  
Edif. Manuel Hernández (Naco)  
T.809 567 8965

Av. Independencia #356, Coacaju  
T.809 662 2444

Av. Luperón Esq. Calle #  
T.809 524 1100

Santiago Autocentro Duarte km 1, Edificio Magna  
T.809 581 1595 F.809 724 1142

Nombre: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MELLA  
Teléfono: (809) 975-7512  
RNC: RNC 417000243  
Chasis: PENDIENTE  
Color: PENDIENTE

Precio Total : RD\$2,517.601

\*Precio Sujeto a variación sin previo aviso  
\*No Incluye RD\$4,000.00 costo de Placa y Marbete

**HYUNDAI STARIA PANEL VAN MECANICA DIESEL 2024**

Características:

Motor Diesel 2.200 cc VGT 4 Cilindros  
177PS a 3,800rpm y Torque de 44 Kgm.  
Transmisión Mecánica de 6 Velocidades  
Tracción 4x2  
Dirección Asistida Eléctricamente (MDPS)  
Sistema de Frenos Antibloqueo (ABS)  
Control de Estabilidad Electrónica (ESC)  
Sistema de Frenado Multicolisión (MCB)



Las imágenes son solo de ilustración y pueden variar por modelo  
Volumen Total de Carga 4,935 Litros  
Asiento Delantero para 3 Personas  
Luces Diurna  
Aire Acondicionado  
Luz de Posición  
Retrovisor Interno con Opción Día & Noche  
Spoiler Trasero con Tercera Luz de Freno en LED  
Protector Contra Lodo Delanteros y Traseros  
Guía Ajustable en Altura y Profundidad  
Sistema de Ahorro de Batería  
Tanque de Combustible con Capacidad para 20 gal.

**5 AÑOS**  
**GARANTÍA**  
\*SOLO DEL MOTOR\*

**BUMPER A BUMPER**  
Algunas restricciones aplican.

Vendedor: **MELISSA CASTILLO**  
Tel.: **809-591-1555 EXT:2301**  
Cel.: **809-747-7789**



\*Las imágenes son solo de ilustración y pueden variar por modelo

Frenos de Discos de 17" en las 4 Ruedas  
Sistema de Asistencia en Pendientes (HAC)  
Aros 17" de Acero  
Goma de Repuesta Full Size de Acero  
Panel de Instrumentos con Pantalla de Supervisión de 4.2" TFT LCD  
Llave Tipo Plegable con Comando a Distancia  
Retrovisores Externos Eléctricos  
Apertura y Cierre Centralizado Remoto  
Asientos Tapizados en Tela  
Asiento del Conductor Ajustable en Altura  
Computadora de Viaje Integrada en el Panel de Instrumentos  
Espacio Útil de Carga de 8.20'L por 5.38'A por 4.71'AL.  
Capacidad de Carga de GVW 3.1 Toneladas



\*Las imágenes son solo de ilustración y pueden variar por modelo



# Santo Domingo Motors Company, S. A.

Av. John F. Kennedy Esq. Abraham Lincoln  
 Apartado 800. Santo Domingo, Rep. Dom  
 Tel.: (809) 540-3800 Fax: (809) 227-9019  
 Email: contacto@santodomingomotors.com.do  
 www.sdm.com.do  
 RNC: 101008067

## COTIZACION

NO. OFE-65550-X2M9W5

**FECHA DE EMISIÓN:** 6/7/2024 6:56:11 PM  
**FECHA DE CADUCIDAD:** 6/14/2024  
**CONDICIONES DE VENTA:** Contado

CLIENTE	VEHICULO
<b>Cuenta No.:</b> 0000229500	<b>Marca:</b> NISSAN
<b>Vendido a:</b> AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA	<b>Modelo:</b> URVAN Cargo Baja 2.5TD 127HP 5MT 6Mt3
<b>RCN / Cédula:</b> R417000243	<b>Versión:</b> PANEL BAJA
<b>Teléfono:</b> 351-8460	<b>Tipo:</b> PANEL VAN
<b>Email:</b> ntiene@hotmail.com	<b>Total Cotización:</b> RD\$ \$2,144,640.00 US\$ \$35,983.89
<b>Dirección:</b> 33 C/JUAN MATOS,, MUNICIPIO DE MELLA Distrito Nacional,	<b>Tasa:</b> 59.60

### CARACTERÍSTICAS:

- Urvan Techo Bajo Mid Panel Van (Carga)
- Panel van Techo Bajo de 3 pasajeros // 5 puertas // Puerta trasera con apertura interna
  - Motor diesel YD25 de 2.5L, 4 cilindros, 127HP // Transmisión manual 5 velocidades
  - Guía hidráulico // Doble Bolsa de Aire // Sistema de frenos ABS // Asistente de Frenada (BA)
  - Frenos delanteros de discos ventilados // Frenos traseros de tambor // Inmovilizador de Motor
  - Cinturones de seguridad con pretensores y limitador de carga
  - Radio // Cristales eléctricos // Cierre Centralizado
  - Aire acondicionado frontal y trasero independientes // Asientos en tela
  - Capacidad de carga de 1400 KG // Capacidad volumétrica de 6 M3
- Dimensiones: Largo: 4,695mm // Ancho: 1,695 mm // Alto: 1,990 mm // Distancia entre ejes: 2,555 mm // Altura piso – chasis: 195 mm  
 Área de carga: Largo: 2,865 mm // Ancho: 1,545 mm // Alto: 1,350 mm
- Gomas 195/80R/15

Ítem	Cant.	Chasis/Número de Material	Color/Descripción	Año Modelo	Moneda	Desc.	Precio Neto
1	1			2024	Peso	\$0.00	\$1,813,254.24
						\$0.00	\$1,813,254.24

<b>Sub Total:</b>	\$2,139,640.00
<b>ITBIS (18%):</b>	\$326,385.76
<b>Impuestos Vehículo Motor:</b>	\$0.00
<b>Placa Y/O Traspaso:</b>	\$5,000.00
<b>Total Donación:</b>	\$0.00
<b>Total Factura:</b>	\$2,139,640.00
<b>Total a Pagar RD\$:</b>	\$2,144,640.00

### Comentarios:

TENEMOS ACCESORIOS DISPONIBLES PARA SU VEHICULO  
 Debe pagarse en pesos dominicanos, la conversión debe efectuarse en base a la tasa de venta en dólares de los EE. UU., vigente en el mercado al momento de realizar el pago. Cualquier impuesto adicional surgido a partir de esa cotización, será agregado al precio.

Esta Cotización es válida por 7 días.  
 Las cotizaciones no tienen validez de un mes a otro



Engels Valentín Reynoso Vásquez  
 Ejecutivo(a) de Ventas Gobierno

Fernando Federico Álvarez Whipple  
 Gerente Cuentas Mayores, Estado y Seguros  
 falvarez@sdm.com.do

no

53w



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia  
12 de Junio 2024

**A: Lic. Luís Rodolfo Abinader Corona**  
**Presidente Constitucional de La República Dominicana**

**Vía: Ing. Igor David Rodríguez Durán**  
**Ministro Administrativo de la Presidencia (Interino)**

Cortésmente el Ayuntamiento del municipio de Mella, prov. Independencia, nos dirigimos a usted, sabiendo de su sensibilidad y apoyo como nunca antes visto a los pueblos más pobres y necesitados de nuestro país, con la finalidad de solicitarle los recursos necesarios para la **construcción de un Play de Baseball en nuestro municipio.**

Es importante señalar que nuestro municipio no cuenta con un Play de Baseball y nuestros jóvenes practican este deporte en un terreno baldío.

**Este cabildo cuenta con los terrenos necesarios para este proyecto, pero no con los recursos,** por lo que apelamos a su sensibilidad y buenos servicios para que el Gobierno Central, a través del altamente valorado Ministerio Administrativo de la Presidencia, nos dé la mano amiga y solucionar esta situación que nos afecta y preocupa.

Agradecidos desde ya y con nuestra confianza puesta en usted,

Anexos:

- Presupuesto
- Fotos Actuales

Att

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



*Handwritten signature and date: 10/7/2024*

C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



Mella, Prov. Independencia  
13 de Junio 2024

**Lic. Víctor D' Aza**  
Presidente de la Liga Municipal Dominicana

Cortésmente el Ayuntamiento del municipio de Mella, prov. Independencia, nos dirigimos a usted, sabiendo de su sensibilidad y apoyo como nunca antes visto a los pueblos más pobres y necesitados de nuestro país, con la finalidad de solicitarle los recursos necesarios para la **construcción y de aceras y contenes del sector EL PROYECTO de la sección Angostura, de nuestro municipio.**

Es importante señalar que este sector no cuenta con aceras y contenes.

Nuestro Cabildo no cuenta con recursos necesarios para este proyecto, por lo que apelamos a su sensibilidad y buenos servicios para que nos dé la mano amiga y solucionar esta situación que nos afecta y preocupa.

Agradecidos desde ya y con nuestra confianza puesta en usted,

Anexos:

- Presupuesto
- Fotos Actuales



Att

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)  
[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia  
13 de Junio 2024

**Lic. Víctor D' Aza**  
**Presidente de la Liga Municipal Dominicana**

Cortésmente el Ayuntamiento del municipio de Mella, prov. Independencia, nos dirigimos a usted, sabiendo de su sensibilidad y apoyo como nunca antes visto a los pueblos más pobres y necesitados de nuestro país, con la finalidad de solicitarle los recursos necesarios para la **construcción y de un parque en el sector EL PROYECTO de la sección Angostura, de nuestro municipio**

Nuestro Cabildo no cuenta con recursos necesarios para este proyecto, por lo que apelamos a su sensibilidad y buenos servicios para que nos dé la mano amiga y solucionar esta situación que nos afecta y preocupa.

Agradecidos desde ya y con nuestra confianza puesta en usted,

Anexos:

- Presupuesto
- Fotos Actuales



Att

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**

Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia  
13 de Junio 2024

Lic. Víctor D' Aza  
Presidente de la Liga Municipal Dominicana

Cortésmente el Ayuntamiento del municipio de Mella, prov. Independencia, nos dirigimos a usted, sabiendo de su sensibilidad y apoyo como nunca antes visto a los pueblos más pobres y necesitados de nuestro país, con la finalidad de solicitarle los recursos necesarios para la **construcción y de una cancha de Basket Ball en la sección ANGOSTURA, de nuestro municipio**

Nuestro Cabildo no cuenta con recursos necesarios para este proyecto, por lo que apelamos a su sensibilidad y buenos servicios para que nos dé la mano amiga y solucionar esta situación que nos afecta y preocupa.

Agradecidos desde ya y con nuestra confianza puesta en usted,

Anexos:

- Presupuesto
- Fotos Actuales



Att

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

## Ayuntamiento Municipal de Mella

RNC: 417-00024-3

Municipio de Mella, Prov. Independencia  
Miércoles 26 del mes de Marzo de 2025. –

**Señor** : **Lic. Robert Darío Polanco Tejada.**  
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la  
Presidencia (PROPEEP).  
Su despacho.

Distinguido Señor Polanco,

Reciba un cordial saludo de nuestra parte. A través de la presente, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar su apoyo para la reparación de viviendas en el municipio de Mella, donde muchas familias viven en condiciones precarias.

En particular, la comunidad de Angostura y diversos sectores del municipio presentan un alto grado de deterioro en sus viviendas, lo que afecta directamente la calidad de vida de sus habitantes. La intervención del PROPEEP en este aspecto sería de gran impacto social, brindando seguridad y bienestar a quienes más lo necesitan.

Confiamos en su disposición para considerar esta solicitud y contribuir al desarrollo de nuestro municipio. Quedamos atentos a su respuesta y en la mejor disposición de coordinar los esfuerzos necesarios para la ejecución de este proyecto.

Agradeciendo su atención y gestión, le reiteramos nuestras más altas consideraciones.

**Carlos Rodrigo Matos Peña.**  
Alcalde Municipal.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
RECIBIDO POR	<i>Semintha de la fuente</i>
DIRIGIDO A	<i>Despacho</i>
FECHA	<i>03/03/25</i>
	HORA <i>08:50</i>



no

oct



REPÚBLICA DOMINICANA  
MELLA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia. -  
02 de octubre del 2024.-

Al : **Lic. Pavel Issa Contreras.**  
Ministro de MEPyD.

Asunto : **Solicitud de apoyo para obras municipales.**

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo me dirijo a usted por medio de la misiva para solicitar interponer de sus buenos oficios con el apoyo de distintas obras municipales por los Fondos de Cohesión Territorial, en el que tenemos comunidades como la Sección de Angostura y otros sectores del Caco Urbano de Mella, que necesitan de estos fondos para tener un alto impacto en la calidad de vida de nuestros habitantes.

a positiva con sentimiento y alta estima, se despide;

Muy atentamente,

  
**OS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



la, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)  
[mientomella.gob.do](http://mientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353



## MEPyD

Ministerio de Economía, Industria y Comercio - DESARROLLO

Departamento de Correspondencia y Archivo  
\*\*\*\*\*Acuse de Recibo\*\*\*\*\*

Recibido por: Herrera, Julian  
En fecha: 03-oct-2024 a las 14:35:41  
Código No.: MEPyD-EXT-2024-05346  
Destino: Despacho del Ministro  
Cantidad de Anexos: 0  
Para consultar este documento puede acceder a la página:  
<http://tdoc.economia.gob.do/Transdoc/Consulta/>

Usuario: MEPyD-EXT-2024-05346  
- 51882FB



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



Mella, Prov. Independencia. -  
03 de octubre del 2024.-

Al : **Ing. Deligne Ascención.**  
Ministro de Obras Pública y Comunicaciones MOPC).

Vía : **Sr. Alejandro Ramírez de la Cruz.**  
Viceministro Administrativo y Financiero MOPC.

Asunto : **Solicitud de pavimentación.**

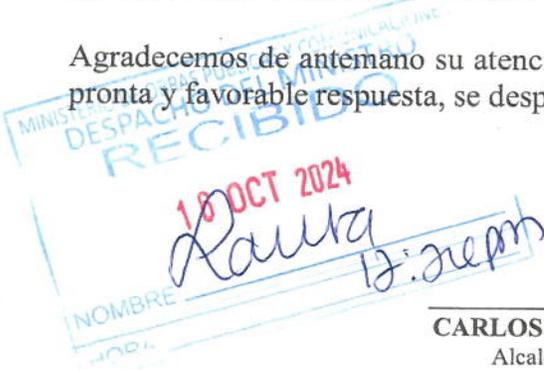
Muy cortésmente, luego de un cordial saludo me dirijo a usted por medio de la misiva para presentar una solicitud formal en la pavimentación de 10 kilómetros de calles en nuestra comunidad. A través de esta iniciativa, buscamos mejorar significativamente la infraestructura vial del Municipio Mella, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de nuestras localidades. Las vías propuestas ya cuentan con aceras y contenes, lo que facilitaría el proceso de pavimentación y garantizaría que el proyecto tuviera un impacto inmediato y positivo en la movilidad y calidad de vida de nuestros habitantes.

Conocemos el compromiso de su ministerio con el desarrollo de infraestructuras que promuevan el progreso de nuestras comunidades. Con este fin, confiamos en que nuestra solicitud será tomada en cuenta dentro de sus planes y prioridades de gestión.

Agradecemos de antemano su atención a nuestra solicitud y quedamos a la espera de su pronta y favorable respuesta, se despide;

Atentamente,

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)  
[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA  
MELLA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia. -  
02 de octubre del 2024.-

Al : **Lic. Pavel Issa Contreras.**  
Ministro de MEPyD.

Asunto : **Solicitud de apoyo para obras municipales.**

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo me dirijo a usted por medio de la misiva para solicitar interponer de sus buenos oficios con el apoyo de distintas obras municipales por los Fondos de Cohesión Territorial, en el que tenemos comunidades como la Sección de Angostura y otros sectores del Caco Urbano de Mella, que necesitan de estos fondos para tener un alto impacto en la calidad de vida de nuestros habitantes.

a positiva con sentimiento y alta estima, se despide;

Muy atentamente,



## MEPyD

MINISTERIO DE ECONOMÍA PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Departamento de Correspondencia y Archivo  
\*\*\*\*\*Acuse de Recibo\*\*\*\*\*

Recibido por: Herrera, Julian  
En fecha: 03-oct-2024 a las 14:35:41  
Código No.: MEPyD-EXT-2024-05346  
Destino: Despacho del Ministro  
Cantidad de Anexos: 0  
Para consultar este documento puede acceder a la página:  
<http://tdoc.economia.gob.do/Transdoc/Consulta/>

Usuario: MEPyD-EXT-2024-05346  
Contraseña: 51E8C2EB

Tel. 809.688-7000 Ext. 3069

**OS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



la, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)  
[mientomella.gob.do](http://mientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia. -  
03 de octubre del 2024.-

Al : **Sr. Deligne Ascención.**  
Ministro de Obras Pública y Comunicaciones (MOPC).

Vía : **Ing. Melito Santana.**  
Viceministro de Coordinación Regional.

Asunto : **Solicitud Caminos Vecinales.**

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo me dirijo a usted en nombre de los residentes del Municipio de Mella y la Sección Batey Nueve del Distrito Municipal de Batey Ocho, Provincia Independencia, para solicitar la urgente habilitación de 20 Km de caminos vecinales en nuestra comunidad. La reparación y mantenimiento de estos caminos vecinales es crucial, ya que afectan a una comunidad que depende principalmente de la actividad agrícola. En la zona existe una extensión de más de 35,000 tareas de tierra productiva, cuyos productos actualmente no pueden ser transportados eficientemente debido al mal estado de las vías.

La mejora de estos caminos no solo facilitaría el transporte de productos agrícolas, estimulando así la economía local, sino que también mejoraría la calidad de vida de los residentes al facilitar el acceso a servicios básicos y reducir el aislamiento de las comunidades rurales. Entendemos y valoramos el compromiso del Ministerio de Obras Públicas con el desarrollo de infraestructuras que contribuyen al bienestar de nuestras comunidades.

Agradecemos de antemano su atención a esta petición y esperamos una respuesta favorable.

Muy atentamente;

*10 OCT 2024  
Aduna  
12:24 pm*

*Patricia Pérez  
20/10/24  
1:48 pm*

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**

Alcalde del Municipio de Mella

C/Ivan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

AYUNTAMIENTO MELLA

*Miguel Valera Pérez  
cel 809-223-7608*



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia. -  
03 de octubre del 2024.-

Al : **Ing. Deline Ascención,**  
Ministro de Obras Pública y Comunicaciones (MOPC).

Via : **Sr. Alejandro Ramírez de la Cruz,**  
Viceministro Administrativo y Financiero MOPC.

Asunto : **Solicitud de pavimentación.**

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo me dirijo a usted por medio de la misiva para presentar una solicitud formal en la pavimentación de 10 kilómetros de calles en nuestra comunidad. A través de esta iniciativa, buscamos mejorar significativamente la infraestructura vial del Municipio Mella, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de nuestras localidades. Las vías propuestas ya cuentan con aceras y contenes, lo que facilitaría el proceso de pavimentación y garantizaría que el proyecto tuviera un impacto inmediato y positivo en la movilidad y calidad de vida de nuestros habitantes.

Conocemos el compromiso de su ministerio con el desarrollo de infraestructuras que promuevan el progreso de nuestras comunidades. Con este fin, confiamos en que nuestra solicitud será tomada en cuenta dentro de sus planes y prioridades de gestión.

Agradecemos de antemano su atención a nuestra solicitud y quedamos a la espera de su pronta y favorable respuesta, se despide;

Atentamente,

10 OCT 2024  
Raula D. J. Peña

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella

C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)  
[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

AYUNTAMIENTO MELLA



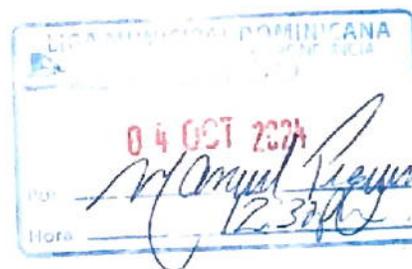
REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia.-  
02 de octubre del 2024.-

Lic. Victor D ' Aza.  
Presidente de la Liga Municipal Dominicana.  
Su despacho.  
Ciudad.



**Asunto: Solicitud de Elaboración Presupuesto y Diseño de Proyectos.**

Distinguido Señor Presidente:

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo me dirijo a usted por medio de la misiva para solicitarle la elaboración de presupuesto y diseño de los siguientes proyectos:

- Edificio de tres niveles donde se alojarán una biblioteca físico-digital, un salón de conferencia y oficinas gubernamentales y municipales.
- Aceras y contenes en el nuevo Sector Mella Nuevo.
- Una carnicería para el Casco Urbano de Mella.

Estas obras se necesitan con carácter de urgencia en el pueblo y reconocemos su gran sentir por el pueblo dominicano en sus sectores de escasos recursos.

Con sentimiento y alta estima, se despide;

Muy atentamente,



**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella

Recibido  
02/10/24. 12:48 pm  
Rivero Jansen



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



Mella, Proy. Independencia, -  
15 de octubre del 2024.-

Al : **Sr. Deligne Ascención.**  
(Ministro de Obras Pública y Comunicaciones MOPC).

Atención : **Felix Miguel Martínez.**  
Director General Gerente de Proyectos MOPC.

Asunto : **Solicitud de aceras y contenes..**

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo, me dirijo a usted en mi calidad de alcalde del municipio de Mella, para solicitar formalmente la construcción de 6.000 m<sup>2</sup> de aceras y contenes en nuestro municipio. Actualmente, contamos con varios sectores que carecen de esta infraestructura básica, lo cual representa una necesidad apremiante para mejorar la movilidad y seguridad de nuestros ciudadanos.

La implementación de estas aceras y contenes no solo constituirá al bienestar de nuestros residente y visitantes, sino que también mejorará el aspecto urbanístico y calidad de vida en el municipio de Mella.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que considere necesaria para agilizar este proceso.

Sin otro particular por el momento, y en espera de una respuesta favorable, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



DIRECCIÓN DE GERENCIA DE PROYECTOS	
<b>RECIBIDO</b>	
Nombre	<i>Luz Ivonne G. Calvo</i>
Fecha	<i>16/10/2024</i> Hora <i>12:12 PM</i>

C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

AYUNTAMIENTO MELLA



# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia. -  
15 de octubre del 2024.-

Al : **Sr. Joel Adrián Santos Echevarria.**  
Ministro de Energía y Minas.

Asunto : **Solicitud de materiales eléctricos.**

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo me dirijo a usted por medio de la presente en mi calidad de alcalde del municipio de Mella, para solicitar su apoyo en la provisión de materiales eléctricos necesarios para el alumbrado de nuestra comunidad.

A continuación, detallo los materiales requeridos:

- 6,000 pies de cable triplex de aluminio.
- 200 lámparas de alumbrado.
- 400 conectores.
- 300 fotoceldas.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud, la cual es de gran importancia para mejorar la infraestructura eléctrica de nuestro municipio y contribuir al bienestar de nuestros ciudadanos.

Atentamente,

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella

C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)  
[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

 UNTAMIENTOMELLA





REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



Mella, Prov. Independencia. -  
15 de octubre del 2024.-

Al : **Sr. Welington Arnaud..**  
Director del Instituto Nacional de Aguas Potables  
Y Alcantarillados (INAPA).

Asunto : **Solicitud de extensión del acueducto (ASURO).**

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo, me dirijo a usted por medio de la presente en mi calidad de alcalde, para solicitar formalmente la extensión del Acueducto Múltiple del Suroeste (ASURO) desde el municipio de Cabral al municipio de Mella.

Además, consideramos urgente la necesidad de cambiar la red de distribución de agua potable en el casco urbano, ya que esta infraestructura tiene más de 50 años de antigüedad y ha dejado de cumplir con las necesidades actuales de la población.

Entendemos que esta extensión y renovación son vitales para garantizar el acceso continuo y eficiente al agua potable en nuestra región, mejorando así la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Quedamos a su disposición para discutir este asunto más a fondo y ofrecer cualquier información adicional que sea necesaria para avanzar en esta solicitud.

Agradecemos de antemano su atención a este importante tema.

Atentamente,

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)  
[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	
DIRECCIÓN EJECUTIVA	
Nº:	2815
FECHA:	18/10/24
HORA:	8:30 AM
RECIBIDO:	



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE M

RNC: 417-00024-3



## MEPyD

Mella  
21 c

Departamento de Correspondencia y Archivo  
\*\*\*\*\*Acuse de Recibo\*\*\*\*\*

Recibido por: Sánchez Matos, Niobe Ivelyn  
En fecha: 22-oct-2024 a las 11:31:38  
Código No.: MEPyD-EXT-2024-05683  
Destino: Despacho del Ministro  
Cantidad de Anexos: 1  
Para consultar este documento puede acceder a la p  
<http://t00c.economia.gob.do/Transdoc/Consulta/>

Usuario: MEPyD-EXT-2024-05683  
Contraseña: 8A9F4802

Para pregunta llamar a: Tel. 809-688-7000 Ext. 306

**Lic. Pavel Isa Contreras.**  
Ministro de Economía, Planificación  
y Desarrollo (MEPyD).  
Sus manos.

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo de parte del Ayu dirijo a usted sabiendo de su sensibilidad y apoyo como nunca pobres y necesitados de nuestro país, con la finalidad de solicitarle la **construcción de un parque en el paraje El Proyecto AC-151, de la sección de Angostura, de nuestro municipio.**

Nuestro cabildo no cuenta con recursos necesarios para este proyecto, por lo que apelamos a su sensibilidad y buenos servicios para que nos dé la mano amiga y solucionar esta situación que nos afecta y preocupa.

Agradecido desde ya y con nuestra confianza puesta en usted,

Atentamente,

Anexos:  
Presupuesto.  
Puestos Actuales.

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella





REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



## MEPyD

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Departamento de Correspondencia y Archivo  
\*\*\*\*\*Acuse de Recibo\*\*\*\*\*

Mella,  
21 de

Recibido por: Sánchez Matos, Niobe Ivelyn  
En fecha: 22-oct-2024 a las 11:29:47  
Código No.: MEPyD-EXT-2024-05682  
Destino: Despacho del Ministro  
Cantidad de Anexos: 1  
Para consultar este documento puede acceder a la p  
<http://tdoc.economia.gob.do/Transdoc/Consulta/>

Usuario: MEPyD-EXT-2024-05682  
Contraseña: 8F085E35

Para pregunta llamar a: Tel. 809-688-7000 Ext. 3061

**Lic. Pavel Isa Contreras.**  
Ministro de Economía, Planificación  
y Desarrollo (MEPyD).  
Sus manos.

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo de parte del Ayuntamiento de Mella, dirijo a usted sabiendo de su sensibilidad y apoyo como nunca visto a los pueblos más pobres y necesitados de nuestro país, con la finalidad de solicitarle los recursos necesarios para la **construcción de aceres y contenes del paraje El Proyecto AC-151, de la sección de Angostura, de nuestro municipio.**

Es importante señalar que este sector no cuenta con aceras y contenes.

Nuestro cabildo no cuenta con recursos necesarios para este proyecto, por lo que apelamos a su sensibilidad y buenos servicios para que nos dé la mano amiga y solucionar esta situación que nos afecta y preocupa.

Agradecido desde ya y con nuestra confianza puesta en usted.

Atentamente,

Anexos:  
Presupuesto.  
Puestos Actuales.

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**

Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)  
[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

AYUNTAMIENTO MELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



## MEPyD

Departamento de Correspondencia y Archivo  
\*\*\*\*\* Acuse de Recibo \*\*\*\*\*

Recibido por: Sánchez Matos, Niobe Ivelyn  
En fecha: 22-oct-2024 a las 11:33:11  
Código No.: MEPyD-EXT-2024-05684  
Destino: Despacho del Ministro  
Cantidad de Anexos: 1  
Para consultar este documento puede acceder a la p  
<http://taoc.economia.gob.do/Transdoc/Consulta/>

Usuario: MEPyD-EXT-2024-05684  
Contraseña: CE6BCD87

Para pregunta llamar a: Tel. 809-688-7000 Ext. 306

**Lic. Pavel Isa Contreras.**  
Ministro de Economía, Planificación  
y Desarrollo (MEPyD).  
Sus manos.

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo de parte del  
dirijo a usted sabiendo de su sensibilidad y apoyo como nunca visto a los pueblos más  
pobres y necesitados de nuestro país, con la finalidad de solicitarle los recursos necesarios  
para la construcción de una cancha de Basket Ball, en la sección de Angostura, de  
nuestro municipio.

Nuestro cabildo no cuenta con recursos necesarios para este proyecto, por lo que apelamos  
a su sensibilidad y buenos servicios para que nos dé la mano amiga y solucionar esta  
situación que nos afecta y preocupa.

Agradecido desde ya y con nuestra confianza puesta en usted,

Atentamente,

Anexos:  
Presupuesto.  
Puestos Actuales.

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA



REPÚBLICA DOMINICANA

# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



Mella, Prov. Independencia. -  
15 de octubre del 2024.-

Al : **Sr. Deligne Ascención.**  
Ministro de Obras Pública y Comunicaciones (MOPC).

Atención : **Felix Miguel Martínez.**  
Director General Gerente de Proyectos MOPC.

Asunto : **Solicitud de aceras y contenes..**

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo, me dirijo a usted en mi calidad de alcalde del municipio de Mella, para solicitar formalmente la construcción de 6,000 m<sup>2</sup> de aceras y contenes en nuestro municipio. Actualmente, contamos con varios sectores que carecen de esta infraestructura básica, lo cual representa una necesidad apremiante para mejorar la movilidad y seguridad de nuestros ciudadanos.

La implementación de estas aceras y contenes no solo constituirá al bienestar de nuestros residente y visitantes, sino que también mejorará el aspecto urbanístico y calidad de vida en el municipio de Mella.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que considere necesaria para agilizar este proceso.

Sin otro particular por el momento, y en espera de una respuesta favorable, me despido con un cordial saludo.



Atentamente,

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENMELLA

110

NOV.



REPÚBLICA DOMINICANA

# Ayuntamiento Municipal de Mella

Teléfonos: Tel. 809-352-4353-829-320-1354

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: info@ayuntamientomella.gob.do

RNC: 417-00024-3



*Teresa Batista*  
13/11/2024  
12:42 P.M.

**A:** Dr. Carlos Modesto Guzmán Valerio  
Director General de Desarrollo de la Comunidad

**Asunto:** Solicitud de reparación de 15 viviendas

*Estimado Dr. Carlos Modesto Guzmán Valerio,*

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Alcalde del Municipio de Mella, para solicitar su valiosa colaboración en la reparación de 15 viviendas que albergan a familias de escasos recursos. Estas viviendas presentan serias condiciones de deterioro que afectan el bienestar de las personas que las habitan, quienes en su mayoría se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Conscientes de que su institución siempre ha demostrado un compromiso con los más necesitados, confiamos en que se podrá atender esta solicitud con la urgencia que el caso requiere. Las reparaciones son esenciales para mejorar las condiciones de vida de estas familias y contribuir al desarrollo social de la comunidad.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo, y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

**Anexo:** Cotización General, Fotos de las viviendas y fotocopias de cedula.

Atentamente,

**Carlos Rodrigo Matos Peña**  
Alcalde del Municipio de Mella



Santo Domingo, D.N. -  
19 de noviembre del 2024.-

A : **Lic. Juan Rosa.**  
Director General de Jubilaciones y Pensiones del Estado.

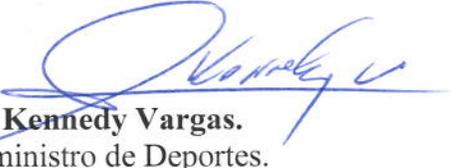
Asunto : **Solicitud de Pensiones Solidarias.**

Anexo : **Listado y copias de cédulas.**

Muy cortésmete, luego de manifestarle un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle su colaboración con personas envejecientes de bajo recursos de las diferentes comunidades de la Provincia Independencia, que por edad no pueden ser empleados, no obstante, deseo a que estos envejecientes puedan ser tomados en cuenta para adquirir una pension solidaria.

Sin otro particular por el momento, y en espera de una respuesta favorable, se despide,

Atentamente,

  
**Sr. Kennedy Vargas.**  
Viceministro de Deportes.



20/11/24  


n. 6

Fed



# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



Mella, Provincia Independencia. -  
18 de febrero del 2025.-

Al : **Sr. Tony Peña Guaba.**  
Coordinador de Gabinete de Política Sociales de Gobierno.

Asunto : **Inclusión de la Escuela Laboral Matías Mella en el Programa Oportunidad 14-24.**

Muy cortésmente, por medio de la presente solicitamos la inclusión de la Escuela Laboral Matías Ramon Mella, en el programa Oportunidad 14-24, una iniciativa del Gabinete de Política Social que busca mejorar la calidad de vida de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Esta escuela avalada por el Ministerio de Educación contribuirá significativamente a la formación de jóvenes de 14 a 24 años que actualmente están fuera del sistema educativo o laboral brindándoles oportunidades capacitación técnico-profesional y acceso a servicio sociales esenciales.

El programa tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad social, integrar a los jóvenes al sistema educativo o laboral, disminuir la delincuencia juvenil, mitigar la pobreza y favorecer la reducción de embarazo en adolescentes. Entre los servicios que ofrece se encuentran la formación en diversas carreras técnicas, educación en planificación familiar y acceso a recursos adaptados a sus necesidades.

Sin otro particular, me despido con la más alta estima,

Atentamente,

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella





# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3



Mella, Provincia Independencia. -  
18 de febrero del 2025.-

Al : **Lic. Juan Pablo Uribe.**  
Presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias.

Asunto : **Solicitud de donación de busto de Francisco Rosario Sánchez.**

Distinguido Licenciado Uribe,

Muy cortésmente, luego de un cordial saludo me dirijo a usted por medio de la presente para solicitarle formalmente a la Comisión Permanente de Efemérides Patria la donación de un busto de Francisco del Rosario Sánchez, para ser instalado en el Parque Municipal de Mella, frente al Ayuntamiento. Este busto se colocará junto a los de Juan Pablo Duarte y Ramon Matías Mella, los cuales fueron donados por el Instituto Duarteño a nuestra comunidad, completando así el conjunto de los Padres de la Patria en este espacio emblemático.

Agradecemos su apoyo para la materialización de este importante reconocimiento a nuestro héroes nacionales, lo que contribuirá a fortalecer el sentimiento patriótico y legado histórico en nuestra comunidad.

Sin otro particular, me despido con la más alta estima,

Atentamente,

**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella



C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)

[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA

nb

15054



REPÚBLICA DOMINICANA



# AYUNTAMIENTO DE MELLA

RNC: 417-00024-3

Mella, Prov. Independencia  
03 de Agosto 2024

**Al:** Señor Víctor D'Aza  
Secretaria General Liga Municipal Dominicana.

**Vía:** Valentín Santos  
Subsecretario de Construcciones Municipales y Obras Publicas.

**Asunto:** Estatus o Cubicación Final del Cementerio Municipal.

**Distinguido Señor Víctor D'Aza .**

Reciba un cordial saludo sincero de parte de la Alcaldía Municipal de Mella, pidiéndole al señor Jesús que le cuide y proteja a usted y a su distinguida familia.

Es precisa la ocasión de solicitarle el estatus en que se encuentra la construcción del cementerio del municipio de Mella, queremos saber la situación, ya que las autoridades anteriores no nos proporcionaron ninguna informarmacion de la obra, actualmente se encuentra llena de maleza por la cual queremos operar, pero no podemos sin saber el estatus en que se encuentra la misma.

**Nota:** Dicha obra según la evaluación que han realizado nuestros ingenieros indican que esta inconclusa.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta y agradecemos de antemano su atención a esta solicitud.



**CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA**  
Alcalde del Municipio de Mella

C/Juan Matos No.33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, R.D. [www.ayuntamientomella.gob.do](http://www.ayuntamientomella.gob.do)  
[info@ayuntamientomella.gob.do](mailto:info@ayuntamientomella.gob.do) Tel. 809-352-4353

UNTAMIENTOMELLA